



TRASLADO CIVIL No14

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN EN TRASLADO	MAGISTRADO(A) PONENTE
02	88-001-31-03-002-2017-00093-02	Ejecutivo Singular	Edificio Hansa Bay Club	Nación- Fondo para la rehabilitación inversión social y lucha contra el crimen organizado y Otros	Se corre traslado por el término de cinco (5) días a la parte NO RECURRENTE de la sustentación del recurso de apelación. (art. 12 Ley 2213 de 2022). Inicia término: 18 de julio de 2023 Finaliza término: 25 de julio de 2023	Javier Ayos Batista

San Andrés, Isla, diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023). El traslado se fija por el término de Un (1) día a partir de hoy a las ocho de la mañana (8:00 A.M.) y se desfija a las seis de la tarde (06:00pm), en la página web de la Rama Judicial y por el aplicativo de Justicia XXI, haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones de conformidad con el art. 9° de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. Los escritos de alegaciones y sus anexos deberán ser remitidos al correo electrónico stsupsaistas@cendoj.ramajudicial.gov.co

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General